



Crónica Parlamentaria

Diario de los Debates

Versión Estenográfica de la Sesión Pública Sesión Pública Virtual Extraordinaria de
Apertura de la Trigésima Tercera Legislatura

Tepic, Nayarit, jueves 23 de junio de 2022
Sala de Sesiones “Lic. Benito Juárez”

Integración de la Mesa Directiva para la sesión

Presidenta:
Dip. Alba Cristal Espinoza Peña (MORENA)

Vicepresidenta:
Dip. Juanita del Carmen Gonzales Chávez (MC)

Suplente
Vicepresidente:
Dip. Lourdes Josefina Mercado Soto (MORENA)

Secretarios:
Dip. Jesús Noelia Ramos Nungaray (NAN)
Dip. Georgina Guadalupe López Arias (PVEM)

Suplentes:
Dip. Tania Montenegro Ibarra (PT)
Dip. Lidia Elizabeth Zamora Ascencio (RPS)

-Timbrado-14:28 Horas.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Se abre la sesión.

Buenas tardes ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados, de la Presidencia de la Mesa Directiva da inicio con los trabajos de la Sesión Pública Extraordinaria hoy jueves 23 de del Segundo Periodo Extraordinario de Clausura, programados para hoy jueves 26 de mayo del 2022.

Para cubrir las formalidades de Ley, se ordena abrir el sistema electrónico hasta por 5 minutos para el registro de asistencia.



Resultados del sondeo individuales

Reunión:
 Tema: SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA.
 Organizador: UTICS2 (interno)
 Número de asistentes:31
 Sondeo:
 Tipo: Resultados individuales
 Fecha: jueves, 23 de junio de 2022
 Hora de inicio: 14:36
 Duración real: 1 minutos 9 segundos
 Límite de tiempo: 5 minutos 0 segundos



PI.APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA

Respuestas	Resultados	%
A FAVOR	30/31	97
EN CONTRA	0/31	0
ABSTENCIÓN	0/31	0
Sin respuesta	1/31	3

Asistentes	A	B	C
UTICS1 (interno)			
Dip. Jesús Noelia Ramos Nungaray	•		
Dip. Alba Cristal Espinoza	•		
Dip. Myrna Encinas	•		
Dip. Sergio Gonzalez	•		
Laura Rangel	•		
Dip. Natalia Carrillo Reza	•		
Nadia Bernal	•		
DIP. LIDIA E. ZAMORA ASCENCIO	•		
Rodrigo Polanco Sojo	•		
Tania Montenegro Ibarra	•		
Dip. María Belen Muñoz Barajas	•		
dip juana nataly Tizcareño lara	•		
Dip. Georgina López Arias	•		
Dip. Francisco Piña Herrera	•		
Dip. Juanita Del Carmen González Chávez	•		
Dip. Pablo Montoya	•		
Dip. Alejandro Regalado Curiel	•		
Dip. Teo Preciado PT	•		
Dip. Selene Cárdenas	•		
dip. Luis Enrique miramontes	•		
Dip. Luis Fernando Pardo González	•		
Ricardo Parra	•		
Dip. Sofía Bautista Zambrano	•		
Sonia Ibarra	•		
Lourdes Mercado Soto	•		
Nacho Rivas	•		
Dip. Any Marilu Porras Baylon	•		
Dip. Laura Paola Monts Ruiz	•		
dip. Hector Santana	•		
Dip. Luis Zamora	•		

✓Respuesta correcta

Se cierra el registro de asistencia.

En virtud de que nos encontramos presentes la mayoría, de las ciudadanas legisladoras y ciudadanos legisladores que integramos esta XXXIII Legislatura, se declaran válidos los trabajos y resoluciones que se dicten en ella.

Solicito a la diputada Juanita del Carmen González Chávez, Vicepresidenta de la Mesa Directiva de a conocer el orden del día y lo someta a su aprobación en votación electrónica.

C. VICEPRESIDENTA DIP. JUANITA DEL CARMEN GONZÁLEZ CHÁVEZ:

–Con gusto atiendo su encargo diputada Presidenta.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
 SESIÓN PÚBLICA DE CLAUSURA DEL
 SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE
 SESIONES, CORRESPONDIENTE AL
 PRIMER AÑO DE EJERCICIO
 CONSTITUCIONAL
 JUEVES 23 DE JUNIO DE 2022
 AL TÉRMINO DE LA SESIÓN DE APERTURA

ORDEN DEL DÍA

- REGISTRO DE ASISTENCIA
- DECLARATORIA DE QUÓRUM
- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

- I. CON DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DECRETO QUE RESUELVE SOBRE LA IDONEIDAD Y ELEGIBILIDAD DE LA Y LOS ASPIRANTES INSCRITOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE DOS COMISIONADAS Y/O COMISIONADOS DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT Y EN SU CASO DESIGNACIÓN Y TOMA DE PROTESTA.
- II. CON DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DECRETO EN EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE DESINCORPORA DEL PATRIMONIO DEL ESTADO EL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN EL NUEVO TRAMO CARRETERO DE LA CRUZ DE HUANACATLE-PUNTA DE MITA KM 0+000 AL KM 7+229.40, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.
- III. CON DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DECRETO QUE TIENE POR OBJETO AUTORIZAR AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NAYARIT PARA CONSTITUIRSE COMO AVAL O GARANTE SOLIDARIO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE NAYARIT, PARA QUE SUSCRIBA CONVENIO DE INCORPORACIÓN AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL.
- IV. CLAUSURA DEL SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DE LA TRIGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA.

Leído que fue el orden del día, lo someto a la consideración de las y los integrantes de la Asamblea legislativa, por tal motivo les pido de favor manifestar el sentido de su voto mediante votación electrónica.

Así mismo le solicito al área de tecnologías para que me informe del resultado de la votación, por favor.

23/6/22, 14:32

Resultado compartido del sondeo

Resultados del sondeo individuales

Reunión:
 Tema: SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA.
 Organizador: UTICS2 (interno)
 Número de asistentes:30
 Sondeo:
 Tipo: Resultados individuales
 Fecha: jueves, 23 de junio de 2022
 Hora de inicio: 14:27
 Duración real: 5 minutos 0 segundos
 Límite de tiempo: 5 minutos 0 segundos





PI.REGISTRO DE ASISTENCIA - XXXIII LEGISLATURA

Table with columns: Respuestas, Resultados, %. Lists names of deputies and their attendance records.



Le informo que resulto aprobada por unanimidad.

Cumplido su encargo diputada Alba Cristal Espinoza.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

-Muchísimas gracias diputada Vicepresidenta Juanita del Carmen González Chávez.

Para dar cumplimiento con el primer punto del orden del día y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 110 del Reglamento, se consulta a la Asamblea si es de autorizarse la dispensa de la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, que resuelve sobre la idoneidad y la elegibilidad de las y los aspirantes inscritos en el proceso de Selección y Designación de dos Comisionados y/o Comisionadas del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, así como su designación y toma de protesta

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en votación electrónica.

Para lo cual se ordena abrí el sistema de votación electrónica hasta por dos minutos.

23/6/22 ,14:39 Resultado compartido del sondeo

Resultados del sondeo individuales

Reunión: Tema: SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA. Organizador: UTIC22 (intern). Número de asistentes: 31. Tipo: Resultados individuales. Fecha: jueves, 23 de junio de 2022. Hora de inicio: 14:30. Duración real: 6 minutos 54 segundos. Límite de tiempo: 6 minutos 0 segundos. DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA DEL PROYECTO DE DECRETO QUE RESUELVE SOBRE LA IDONEIDAD Y ELEGIBILIDAD DE LAS Y LOS ASPIRANTES INSCRITOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE DOS COMISIONADOS DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT Y EN SU CASO DESIGNACIÓN Y TOMA DE PROTESTA.



Table with columns: Respuestas, Resultados, %. Shows voting results: A FAVOR (30/31, 97%), EN CONTRA (0/31, 0%), ABSTENCIONES (0/31, 0%), Sin respuesta (1/31, 3%).

Table with columns: Asistentes, A, B, C. Lists names of deputies and their voting status.



Se cierra el registro de votación electrónica y se aprueba la dispensa con la siguiente votación:

A favor 30, En contra 0, y Abstenciones 0.

Se aprueba por unanimidad.

Aprobada la dispensa de trámites se instruye a la Secretaría abra el registro de oradores para la discusión en lo general del Proyecto de Decreto.

C. SECRETARIA DIP. JESÚS NOELIA RAMOS NUNGARAY:

-Atiendo su encargo ciudadana Presidenta.

Se abre el registro de oradores.

Le informo diputada Presidenta que se han registrado la diputada Myrna María Encinas García, la diputada Juanita del Carmen, el diputado Luis Enrique Miramontes con participación a favor.

Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

-Muchísimas gracias diputada secretaria, derivado del registro de oradores, comentarles a los compañeros que su participación es hasta por 10 minutos y daríamos inicio con la participación de la diputada Juanita del Carmen González Chávez, integrante del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano. Adelante diputada.



DIP. JUANITA DEL CARMEN GONZÁLEZ CHÁVEZ (M.C):

–Muy buenas tardes.

Con el permiso de la Presidencia, de la Mesa Directiva, de mis compañeras diputadas y mis compañeros diputados, de la prensa que nos acompaña y del público en general que nos acompaña de manera presencial y el que nos ve a través de las redes sociales.

Durante varios días quienes integramos la Comisión de Transparencia, Información Gubernamental, Protección de Datos y Archivos; nos dimos la tarea de llevar a cabo un procedimiento transparente, imparcial y objetivo con la finalidad de que; quiénes ocupen el cargo de comisionada y/o comisionado del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información, sean personas con aptitudes y actitudes en la materia.

Es importante mencionar que en el procedimiento realizado a quienes se interesaron en participar en la convocatoria la cual fue abierta a cualquier ciudadana y ciudadano, nos dimos cuenta de la gran capacidad y experiencia que se tiene en el ámbito de transparencia; felicito a todas y todos quiénes se interesaron en participar y exhorto a las y los nayaritas a que participen en las convocatorias emitidas por el Congreso del Estado, son realizadas de una manera transparente e imparcial.

La transparencia y el acceso a la información, es parte fundamental para la construcción de gobiernos abiertos a la sociedad, con la capacidad de fomentar participaciones de las y los ciudadanos, evaluando políticas públicas y una mayor rendición de cuentas públicas.

Como ciudadana en el congreso, me siento con el compromiso que tengamos un gran avance en materia de transparencia y acceso a la información, cuidando las normas y cumpliendo con las obligaciones.

Necesitamos posicionar la transparencia y acceso a la información como eje fundamental de toda acción política.

Ya que;

- Cuanta más transparencia, menos necesidad de demanda de información, ya que se encontrará expuesta.

- Cuanta más transparencia, existe una mayor participación ciudadana al contar con datos fiables.
- Cuanta más transparencia, mayor garantía de que se cumplan los programas de gobierno.

Estoy convencida que hoy Nayarit, tendrá un avance en la materia, que seremos reconocidos a nivel nacional por dar cumplimiento a las obligaciones.

Es cuanto.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Muchísimas gracias diputada Juanita Del Carmen González Chávez.

A continuación, se le concede el uso de la voz al diputado Luis Enrique Miramontes Vázquez, integrante del grupo parlamentario del Partido MORENA.

DIP. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES VÁZQUEZ (MORENA):

–Muchas gracias diputada Presidenta, gracias a los diputados y diputadas de ésta Trigésima Tercera Legislatura, a los medios de comunicación.

Gracias a todos los participantes en este ejercicio donde se está por elegir a dos comisionados y/o comisionadas que después de un largo proceso, no quise dejar pasar esta oportunidad para venir a reconocer a todas a todos los que se inscribieron a todos, que vivieron este proceso en todas sus fases para decirles y reconocer es públicamente que en lo personal me siento muy orgulloso de que tenemos mucho talento y mucha capacidad en Nayarit, de muchos hombres y muchas mujeres valiosas que sin duda alguna tendrán que sumarse en la medida de sus capacidades a la transformación.

Y los invito los conmino para que sean parte de la transformación de este Estado.

Hoy tenemos una asignatura pendiente en todo lo que tiene que ver con el derecho a la información a la transparencia y creo que es una



herramienta indispensable para combatir la corrupción.

Hoy que nos quede claro a los ciudadanos, cuál es verdaderamente el mecanismo que tiene que operar entre los sujetos obligados y el acceso que tiene que haber hacia la ciudadana, hacia la ciudadanía para que los ciudadanos hombres y mujeres tengamos a la mano este tipo de herramientas, para que podemos o podemos acceder de manera sencilla a toda la información que deseamos tener.

Por eso hoy yo celebro, hoy yo celebro de verdad este ejercicio enhorabuena, tengo gusto o privilegio de tener varios amigos y conocidos dentro de los que participaron y a todos ellos mi reconocimiento pleno y que se sigan dando este tipo de ejercicios, que poco a poco nos va a llevar a el estado ideal que todos aspiramos.

Muchas gracias y enhorabuena.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchas gracias, diputado Miramontes.

A continuación, cerramos con el uso de la palabra a la diputada Myrna María Encinas García, integrante del grupo parlamentario del Partido de Morena.

DIP. MYRNA MARÍA ENCINAS GARCÍA (MORENA):

—Muy buenas tardes tengan todas y todos.

Hoy es un día de fiesta para Nayarit, es un día de fiesta para nuestra legislatura y quiero decirles que me siento muy afortunada de ser parte de estas celebraciones.

Con el permiso de la Mesa Directiva y de mis compañeras y compañeros diputados, así como de los medios de comunicación que nos acompañan y la ciudadanía.

No puede dejar pasar la oportunidad para hacer el uso de la voz a esta tribuna y descartar tres puntos muy importantes.

El número 1.- Que hoy designaremos a dos personas que fungirán como comisionadas y/o comisionados del Instituto de Transparencia y

Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.

En el número 2.- Que la Comisión de Transparencia, Información Gubernamental, Protección de Datos y Archivos que tengo el honor de presidir desarrollo, todas las etapas del proceso de selección, dando fe y legalidad del desarrollo de un proceso transparente y profesional.

3.- Que en esta Trigésima Tercera Legislatura seguimos transformando a Nayarit, a nuestras instituciones públicas y a la función que la sociedad nos ha confiado.

Esos tres puntos que les acabo de compartir, son en los que basare mi participación, porque me considero, porque considero muy importante decirle a las y los nayaritas lo que hemos hecho para llegar a este momento.

No quiero continuar sin antes agradecer la presencia de las candidatas y candidatos a comisionados del ITAI que se encuentran aquí presentes en el público de este pleno y que vienen a ser parte de la conclusión del proceso legislativo, los saludo con mucho gusto, pero también les quiero dar las gracias por esas ganas que tienen todas y todos de aportar su granito de arena para que Nayarit sobresalga y gracias y continúen por ese camino.

Pero quiero destacar a cada uno que aquí nos acompañan a Edgar Nayar Cárdenas Hernández, a Omar Emanuel Figueroa Varela, a Esmeralda Isabel Ibarra Báez, a Higinio Madrigal Montaña, a Cristian Francisco Mayo Uribe, Aldo Ramón Román, Ali Hernández Jacobo, a Juan Pedro Barrón Villegas, a Laura Liana Bañuelos, a Gladys Lizeth Ibarra Chaparro, a Nereida Loera Salcedo, a Johanna del Consuelo Parra Carrillo, a Magdalena Beatriz Mitre Ayala, a Jesús Alberto Ibarra Arciniega, a Miguel Antonio Ramírez Medina, Alejandra Langarica Ruiz, a Brisa Madrid Medina Franco, a José Pedro Parra Rodríguez, a Juan Ricardo Hopkins González, a María Guadalupe Azueta Sandoval, a Saulo Alejandro Carrillo Figueroa, y a Marcos Mora Medina, y a Paul Alberto Flores Rodríguez.

Muchísimas gracias y compañeros les voy a dar un fuerte aplauso porque hicieron un proceso y participaron y estamos aquí con ellos.

Muchas gracias compañeros.



Ahora bien, les quiero compartir que quienes integramos la Comisión de Transparencia, e Información Gubernamental, Protección de Datos y Archivos, realizamos un trabajo exhaustivo para concluir con el dictamen de idoneidad y elegibilidad que hoy aprobaremos y que para elaborarlo desarrollamos las siguientes etapas:

Primero.- Aprobamos la convocatoria pública, que es muy importante señalar porque este proceso fue abierto, dándole la oportunidad a todas las personas que de inscribirse y participar posteriormente analizamos cada uno de los perfiles que se inscribieron y revisamos que todos hayan cumplido con los requisitos que nos marca la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, acto seguido, emitimos un acuerdo de trámite que aprobó los registros y dio a conocer la lista de las personas que cumplieron con los requisitos y entregaron toda la documentación requerida.

Es totalmente importante comentar que a partir de la publicación de la lista de las y los aspirantes se inició la etapa de participación ciudadana, publicando los números de folios, los nombres y los extractos curriculares de todas y todos los participantes para que, desde el microsítio del Parlamento Abierto, la ciudadanía emitiera sus opiniones respecto a los perfiles académicos y profesionales.

La siguiente etapa consistió en aplicarles un examen de conocimientos a las y los aspirantes donde las diputadas y diputados de la Comisión estuvimos presentes, platicamos con todas y todos y fuimos testigos de que Nayarit tenemos mucho talento, mucha gente preparada.

En una etapa posterior llevamos a cabo las comparecencias de los aspirantes que consistió en tres días de entrevista con cada una de ellos, para conocer principalmente los motivos por los cuales aspiran a ser comisionadas o comisionados y cuáles serían las acciones que implementarían.

Y finalmente todas estas etapas dieron como resultado el dictamen de idoneidad y elegibilidad que todos y ustedes ya conocen y que les pido todo su apoyo porque compañeras y compañeros en sus manos tienen el resultado de días de mucho trabajo y muchas experiencias compartidas, por todo lo que les platique es que hoy estamos de manteles

largos, porque hemos tenido un proceso democrático, participativo y transparente, y hoy tenemos la oportunidad de elegir a los mejores perfiles que fungirán como pilares de la rendición de cuentas de todas las instituciones públicas de nuestro Estado.

Además de todo, quiero decirles que en el proceso aprendí mucho de todas las y los participantes, me enamoré muchísimo más de las transparencias y tengo ya por ahí mi lista de los temas pendientes en materia de Transparencia Acceso a la Información, Protección de Datos Personales de Archivo y hacer equipo con el Instituto de Transferencia, para trabajar por todo lo que han quedado a deber a nuestro pueblo nayarita.

También quiero agradecer a los integrantes de la Comisión de Transparencia, en todo momento estuvieron presentes a mi compañero Aristeo Preciado Mayorga Vicepresidente, muchísimas gracias compañero, a mi compañera la diputada Juanita Del Carmen González Chávez, secretaria, muchísimas gracias, a mi compañero Luís Enrique Miramontes Vázquez, muchas gracias diputado, y a mi amiga diputada Lourdes Josefina Mercado, muchísimas gracias por ser partícipe y llevar juntos este proceso y con el compromiso tan grande que tenemos a Nayarit.

Y bueno no me resta más que decirles que nos estamos fortaleciendo porque con este tipo de procesos abonamos a la transparencia de Nayarit, y quiero cerrar tomando una frase muy característica de nuestro movimiento transformador y adaptándola un poquito les diré. "Por el bien de todos, primero a la transparencia".

Muchísimas gracias

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchísimas gracias a la diputada Myrna María Encinas García.

Aprobado el registro de oradores se somete a la aprobación de la Asamblea el Proyecto de Decreto.

Esta Presidencia ordena abrir el sistema de votación electrónica hasta por dos minutos.



23/6/22, 14:59

Resultado compartido del sondeo

Resultados del sondeo individuales

Reunión:
Tema: SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
Organización: UTICSI (interno)
Número de asistentes: 31
Sondeo:
Tipo: Resultados individuales
Fecha: jueves, 23 de junio de 2022
Hora de inicio: 14:57
Duración real: 1 minutos 49 segundos
Límite de tiempo: 5 minutos 0 segundos

DECRETO QUE RESUELVE SOBRE LA IDONEIDAD Y ELEGIBILIDAD DE LA Y LOS ASPIRANTES INSCRITOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE DOS COMISIONADAS Y/O COMISIONADOS DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT Y EN SU CASO DESIGNACIÓN Y TOMA DE PROTESTA.

Respuestas	Resultados	%
A FAVOR	30/31	97
EN CONTRA	0/31	0
ABSTENCIONES	0/31	0
Sin respuesta	1/31	3

Asistentes	A	B	C
UTICSI (interno)			
Dip. Jesús Noelia Ramos Nungaray	•		
Dip. Alba Cristal Espinoza	•		
Dip. Myrna Encinas	•		
Dip. Sergio González	•		
Laura Rangel	•		
Dip. Natalia Carrillo Ricca	•		
Nadia Barnal	•		
DIP. LIDIA E. ZAMORA ASCENCIO	•		
Rodrigo Polanco Sojo	•		
Tania Montenegro Ibarra	•		
Dip. María Belén Muñoz Blangas	•		
Dip. Francisco Píla Herrera	•		
Dip. Juanita Del Carmen González Chávez	•		
Dip. Pablo Montoya	•		
Dip. Alejandro Regalado Curiel	•		
Dip. Teo Preciado PF	•		
Dip. Luis Enrique Hernández	•		
Dip. Georgina López Anlas	•		
dip juana nataly Tizcareño Iara	•		
Dip. Selene Cárdenas	•		
Dip. Luis Fernando Pardo González	•		
Ricardo Parra	•		
Dip. Sofía Baulistia Zambrano	•		
Sonia Ibarra	•		
Lourdes Mercado Soto	•		
Nacho Rivas	•		
Dip. Any Marilu Porras Baylon	•		
Dip. Laura Piedad Morán Ruiz	•		
dip. Hector Santana	•		
Dip. Luis Zamora	•		



Comisionados del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.

Remítase el presente resolutivo al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial.

Honorable Asamblea Legislativa:

Una vez que ha sido aprobado el Decreto que resolver sobre la idoneidad y elegibilidad de las y los aspirantes inscritos en el proceso de Selección y Designación de dos Comisionadas y/o Comisionados del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, esta Presidencia hace de su conocimiento que se harán dos votaciones para elegir a las Comisionadas y/o Comisionados, por lo que a cada uno de ustedes ciudadanos diputados y ciudadanas diputadas se les hizo entrega de una relación que contiene el inciso y el nombre que corresponde a cada aspirante.

Por lo tanto, esta Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, les comunica que la votación será electrónica mediante la cual podrán emitir el sentido de su voto.

Concluida la votación la Presidencia dará a conocer los resultados mediante declaración de la Presidenta de la Mesa Directiva y en caso de obtener la mayoría calificada se procederá a la toma de la protesta correspondiente.

Bien solicito al área de tecnologías abra el registro de votación electrónica hasta por dos minutos, para elegir a la primera Comisionada y/o Comisionado del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit de entre los 22 aspirantes, esta es la primera votación.

Se les pide a las y los diputados que para evitar duplicar un voto por favor se mantengan en la aplicación webex meet, mientras estamos en votación, es decir la aplicación que tenemos para emitir votaciones de forma virtual, no cambiar de pantalla en el dispositivo móvil para que no generara algún tipo de error ni omisión de duplicación de voto.

Entonces una vez dicho esto abrimos la votación.

Se cierra el registro de votación electrónica.

Se aprueba en lo general con la siguiente votación:
A favor 30,
En contra 0, y
Abstenciones 0.

Proceda la Secretaría abriendo el registro de oradores para la discusión en lo particular.

C. SECRETARIA DIP. JESÚS NOELIA RAMOS NUNGARAY:

–Atiendo su encargo ciudadana Presidenta.

Se abre el registro de oradores.

Le informo que no hay oradores Presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Muchas gracias secretaria.

En virtud de no encontrarse oradores inscritos, esta Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 121 del Reglamento declara aprobado el Decreto que resolver sobre la idoneidad y elegibilidad de las y los aspirantes inscritos en el proceso de Selección y Designación de dos Comisionadas y/o



23/6/22, 15:05

Resultado compartido del sondeo

Resultados del sondeo individuales

Reunión: SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
Organizador: UTIC52 (primero)
Número de asistentes: 31
Tipo: Resultados individuales
Fecha: junio, 23 de junio de 2022
Hora de inicio: 15:02
Duración real: 3 minutos 1 segundos
Límite de tiempo: 10 minutos 0 segundos

VOTACIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE LA PRIMERA COMISIONADA Y/O COMISIONADO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT. (PRIMERA RONDA)

Table with 2 columns: Respuestas and Resultados % showing individual voting results for various candidates.



Table with 26 columns (A-Z) and 31 rows (A-Z) showing the distribution of votes for each candidate across the assembly members.

Gracias, se cierra el registro de votación electrónica, en vista de los votos obtenidos esta Presidencia da cuenta del resultado.

La ciudadana Esmeralda Isabel Ibarra Beas cuenta con 26 votos a favor, la compañera Alejandra Langarica Ruiz un voto a favor, el compañero Juan Pedro Barrón Villegas un voto a favor, y el compañero Marcos Mora Medina dos votos a favor.

El resto se mantienen en cero votos.

Tenemos en la totalidad de 30 votos y por ende se da cuenta que la ciudadana Esmeralda Isabel Ibarra Veas obtuvo 26 votos a favor, por lo que se le designa Comisionada del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, por lo que esta Presidencia dicta el siguiente.

El Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit, representado por su trigésima tercera legislatura, decreta designar a la Licenciada Esmeralda Isabel Ibarra Beas, como Comisionada del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.

Artículo único.- Con fundamento en los artículos 107 y 109 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit y en virtud de que se cuenta con el voto en sentido afirmativo de las dos terceras partes de los miembros presentes de la Asamblea, se designa a la Licenciada Esmeralda Isabel Ibarra Beas, como Comisionada del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, esto por un periodo de siete años que comprenderá del primero de julio de 2022 al 30 de junio de 2029.

Artículos Transitorios.

Primero.- El presente Decreto entrará en vigor a partir de su aprobación debiéndose publicar en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit.

Segundo.- Para su conocimiento y efectos conducentes notifíquese personalmente el presente Decreto a la Licenciada Esmeralda Isabel Ibarra Beas, a fin de que previo al inicio de su cargo a verificarse el día primero de julio 2022, comparezca ante la Asamblea legislativa a rendir la protesta de Ley correspondiente para su conocimiento y efectos conducentes.

Notifique es el presente Decreto a los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado de Nayarit, así como el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.

Remítase el presente resolutivo al Titular del Poder Ejecutivo, para su publicación en el Periódico Oficial.

Enhorabuena Licenciada Esmeralda Isabel Ibarra Beas.

Bien, continuando con la segunda votación esta Presidencia informa que de los 21 aspirantes restantes se elegirá al segundo o segunda Comisionada del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, por lo que solicito al área de tecnologías abra el registro de votación electrónica hasta por dos minutos.

Se les pide a las y los diputados que para evitar duplicar un voto por favor se mantengan en la aplicación webex meet mientras estemos en votación.



23/6/22, 15:14

Resultado compartido del sondeo

Resultados del sondeo individuales

Reunión: SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
Organizador: UTICSI (interno)
Número de asistentes: 32
Tipo: Resultados individuales
Fecha: jueves, 23 de junio de 2022
Hora de inicio: 15:09
Duración real: 4 minutos, 33 segundos
Límite de tiempo: 10 minutos, 0 segundos



VOTACIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE LA SEGUNDA COMISIONADA Y/O COMISIONADO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT. (PRIMERA RONDA)

Table with 2 columns: Asesante and Resultado. Lists names of representatives and their respective votes.



Table with columns A through V and rows for each representative, showing the results of the electronic voting process.

file:///C:/Users/Asen/Documents/20220623-SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA (230456489095478828)/webex.htm

Se cierra el registro de votación electrónica, bien y derivados de la votación el resultado es el siguiente, la ciudadana Gladys Ibarra Chaparro un voto, la ciudadana Ana Magdalena Beatriz Mitre Ayala dos votos, la ciudadana Alejandra Langarica Ruiz 25 votos, el ciudadano Saulo Alejandro Carrillo Figueroa un voto y el ciudadano Marcos Mora Medina un voto, en totalidad el resultado de 30 votos por ende el resto de compañeros no tuvieron votos a favor.

En vista de los votos obtenidos esta Presidencia da cuenta que la ciudadana Alejandra Langarica Ruiz obtuvo 25 votos a favor, por lo que se le designa como Comisionada del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, por lo que esta Presidencia dicta el siguiente Decreto.

El Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit representado por su Trigésima Tercera Legislatura Decreta designar a la Maestra en Finanzas Alejandra Langarica Ruiz, como Comisionada del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.

Artículo único.- Con fundamento en los artículos 107 y 109 de la Ley de Transparencia y Acceso

a la Información Pública del Estado de Nayarit y en virtud de que se cuenta con el voto en sentido afirmativo de las dos terceras partes de los miembros presentes de la Asamblea, se designa a la ciudadana Maestra Alejandra Langarica Ruiz como Comisionada al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, esto por un periodo de siete años que comprenderá del primero de julio de 2022 al 30 de junio de 2029.

Artículos transitorios:

Primero.- El presente Decreto entrará en vigor a partir de su aprobación, debiéndose publicar en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit.

Segundo.- Para su conocimiento y efectos conducentes notifíquese personalmente el presente Decreto a la compañera Maestra Alejandra Langarica Ruiz a fin de que previo al inicio de su cargo a verificar el día primero de julio 2022, comparezca ante la Asamblea Legislativa a rendir la protesta de Ley correspondiente.

Tercero.- Para su conocimiento y efectos conducentes notifíquese el presente Decreto a los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado de Nayarit, así como el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.

Remítase el presente resolutivo al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial.

Honorable Asamblea Legislativa:

Esta Presidencia solicita a los ciudadanos diputados José Ignacio Rivas Parra, Lourdes Josefina Mercado Soto, Jesús Noelia Ramos Nungaray, Natalia Carrillo Reza y Myrna María Encinas García, integrantes de la Comisión de Protocolo que acompañen hasta este estrado a la Licenciada Esmeralda Isabel Ibarra Beas y Alejandra Langarica Ruiz, que han sido designadas por esta Trigésima Tercera Legislatura como Comisionadas del Instituto de Transparencia.

Se declara un receso en tanto la Comisión cumple con su encargo. -Timbrazo-



C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Se reanuda la sesión.

Solicito a las ciudadanas y ciudadanos legisladores, así como el público asistente sean tan amables de ponerse de pie.

Ciudadanas Esmeralda Isabel Ibarra Beas y Alejandra Langarica Ruiz, de conformidad a la resolución dictada por esta Soberanía les pregunto protesta en guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que de Ellas Emanen, Desempeñando Leal y Patrióticamente a partir del primero de julio de 2022 el cargo de Comisionada del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado que se les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado de Nayarit.

LIC. ESMERALDA ISABEL IBARRA BEAS:

–Si protesto.

LIC. ALEJANDRA LANGARICA RUIZ:

–Si protesto.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Si así no lo hicieren que el pueblo se los demande.

Enhorabuena

Solicito a los diputados integrantes de la Comisión de Protocolo se sirvan a apoyarnos para acompañar a las Comisionadas del Instituto de Transparencia a la salida de este Recinto.

Muchas gracias, pueden ocupar sus lugares.

Se da un receso mientras cumplen su encargo la Comisión. -Timbrazo-

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Agradecemos bastante a todos los que participaron en este proceso y los seguimos invitando a que estén presentes siempre en esta participación ciudadana.

Muchas gracias a todas y a todos.

Se reanuda la sesión. -Timbrazo-

Continuando con el segundo punto del orden del día y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 110 del Reglamento, se consulta la Asamblea así es de autorizarse la dispensa de la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto en el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que Desincorpore del Patrimonio del Estado, el bien inmueble consistente en el nuevo tramo carretero de la Cruz de Huanacaxtle - Punta de Mita kilómetro 0 + 000 al kilómetro 7 + 229.40, ubicado en el Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en votación electrónica, para lo cual se ordena abrir el sistema de votación electrónica.

23/6/22, 15:34

Resultado compartido del sondeo

Resultados del sondeo individuales

Reunión:
Tema: SEGUNDA REIÓN EXTRAORDINARIA.
Organizador: UTICSI (interno)
Número de asistentes: 31
Sondeo:
Tipo: Resultados individuales
Fecha: jueves, 23 de junio de 2022
Hora de inicio: 15:30
Duración real: 4 minutos 24 segundos
Límite de tiempo: 5 minutos 0 segundos

DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DECRETO EN EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE DESINCORPORA DEL PATRIMONIO DEL ESTADO EL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN EL NUEVO TRAMO CARRETERO DE LA CRUZ DE HUACAXTLÉ-PUNTA DE MITA KM 0+000 AL KM 7+229.40, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.

Respuesta	Resultados	%
A FAVOR	30/31	97
EN CONTRA	0/31	0
ABSTENCIONES	0/31	0
Sin respuesta	1/31	3

Asistentes	A	B	C
UTICSI (interno)			
Dip. Jesús Noelia Ramos Nungaray	*		
Dip. Alba Cristal Espinoza	*		
Dip. Myrna Encinas	*		
Dip. Sergio González	*		
Laura Rangel	*		
Dip. Natalia Camillo Rieza	*		
Nadía Bernal	*		
DIP. LIDIA E. ZAMORA ASCENCIO	*		
Rodrigo Polanco Sojo	*		
Tania Montenegro Baena	*		
Dip. María Belen Muñoz Barajas	*		
Dip. Francisco Páez Herrera	*		
Dip. Juana Del Carmen González Chávez	*		
Dip. Pablo Montoya	*		
Dip. Alejandro Regalado Curiel	*		
Dip. Teo Preciado PT	*		
Dip. Luis Enrique Miramontes	*		
Dip. Gabriela Calderón	*		
Dip. Juana Nataly Escamero Lara	*		
Dip. Georgina López Arias	*		
Dip. Luis Fernando Pardo González	*		
Ricardo Piana	*		
Dip. Sofía Bautista Zambrano	*		
Sonia Ibarra	*		
Lourdes Mercado Soto	*		
Nacho Rivas	*		
Dip. Any Marfa Puentes Baylón	*		
Dip. Liza Zamora	*		
Dip. Heider Santana	*		
Dip. Laura Prada Monte Ruiz	*		



Se cierra el registro de votación electrónica y se aprueba la dispensa con la siguiente votación. A favor 30, en contra 0, y abstenciones 0.

Aprobada la dispensa de trámites, se instruye a la Secretaría abra el registro de oradores para la discusión en lo general del Proyecto de Decreto.



C. SECRETARIA DIP. JESÚS NOELIA RAMOS NUNGARAY:

–Atiendo su encargo diputada Presidenta.

Se abre el registro de oradores.

¿Diputado Alejandro Regalado en que el sentido? ¿diputada María Belén? ¿diputado Héctor Santana?

Le informo diputada Presidenta que se ha registrado con participación a favor el diputado Alejandro Regalado Curiel, la diputada María Belén y el diputado Héctor Javier Santana.

Atendido su encargo diputada Presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Gracias diputada secretaria.

Derivado del registro de oradores se le concede la participación al diputado Alejandro Regalado Curiel, integrante del grupo parlamentario y coordinador del grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista, para que muestre su participación hasta por 10 minutos.

DIP. ALEJANDRO REGALADO CURIEL (PVEM):

–Muchas gracias.

Con el permiso de mi Presidenta Alba Cristal, de la Mesa Directiva, de mis compañeras diputadas y diputados, los medios de comunicación, el público que nos acompaña.

Muchas gracias, con su permiso.

(Presenta Fotografías)

Pues comentarles, quisiera apoyarme con el área de tecnologías... están viendo unas fotografías de lo que es parte de este tramo carretero que se pretende desincorporar ¡verdad!, como verán ustedes este bueno hay zonas de mucho descuido.

La siguiente por favor.... áreas de los acotamientos invadidas ya, zonas de mucha basura, la zona de lo que es la parte de en medio dónde está el camellón, bueno pues

descuidas totalmente, hay algunas palmitas por ahí que han sobrevivido, ¡pero bueno! es un comparativo, ustedes vean este es un tramo carretero, comparen esta, este pedazo es el tramo carretero delictivo hacia la Higuera Blanca, este está en perfectas condiciones, está con mantenimiento desde que se entregó.

La siguiente por favor; bueno eso es lo anterior, también parte de la carretera que se pretende desincorporar, vean ahí están los anuncios de que, pues hay cruce de animales, pero bueno vean ahí al pie del anuncio muchísima basura; así les podemos mostrar muchas fotografías de lo que es el tramo carretero de donde inicia el Puente de la Cruz de Huanacaxtle, hacia la zona de donde se encuentran las dos carreteras, es decir, la que viene de las destiladoras y esta nueva que se pretende desincorporar, son siete kilómetros, 200 metros aproximadamente, es puro ascenso, está desde que se entregó la carretera en el 2016, no ha recibido mantenimiento, el por qué no lo ha recibido, porque bueno no se entregó a la Secretaría de Comunicaciones y el Gobierno del Estado no podía tampoco o no tenía los suficientes recursos para darle mantenimiento.

Al paso de los años ya hay muchos pozos en esta carretera, durante el día no hay tanto problema, pero en la noche la gente que no conoce esta carretera se ha tenido accidentes, ¡la verdad! este en donde incluso hay personas que han perdido la vida porque era alguno de estos de estos pozos que no se ven durante la noche.

Nosotros allá en este tramo carretero, conectamos con hoteles de horas y que de alto impacto como el Hotel Dreams, como el Hotel W, como el Hotel Palladium, las zonas más al norte, hacia Four Seasons, de Sant Reyes, hay infinidad de hoteles en donde la gente o el turista que va a estas zonas tiene que pasar forzosamente por este tramo carretero, es un tramo carretero descuidado no hay luz, más sin embargo con esta propuesta que nos hace el Ejecutivo para entregarla a lo que es la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, podemos visualizar un tramo carretero ya un tipo Bulevar, en donde se le puede incluso este condicionar luz para que durante la noche sea un tramo altamente visible y muy transitado.

La comunicación de lo que es esta zona de la Cruz de Huanacaxtle, hacia Punta de Mita, la Higuera Blanca, Litibú y hacia Sayulita, es



altamente utilizada por muchísima gente, los hoteles que les mencioné hace un momento bueno son hoteles que le dan empleo a muchísima gente de Bahía de Banderas, hay muchos ranchos en esta zona y uno de ellos por ejemplo el Rancho Susurros de Amor, en donde tienen este muchísima gente contratada y trabajando de Bahía de Banderas.

A lo que voy, es que con este tramo carretero arreglado vamos a tener mayor impacto económico en la zona, ¿Por qué?, porque las olas, la comunicación del aeropuerto de Puerto Vallarta hacia Punta de Mita, nos puede costar ahorita en 30 minutos, arreglando este tramo carretero podemos estar en Punta de Mita desde el aeropuerto internacional de Puerto Vallarta en 15 minutos.

En otro de los temas importantes y que les quiero comentar bueno pues este a través de nuestro Gobernador, se acaba de ampliar una zona, este ahora sí que hay de avión de la zona de Panamá hacia Puerto Vallarta, en donde va a haber un vuelo diario, un vuelo cada semana, esto que hay que decir que va a conectar más más gente de la zona de Centroamérica y de Latinoamérica hacia el destino turístico de Puerto Vallarta y Bahía de Banderas, pero básicamente Bahía de Banderas, porque la mayoría de la gente que está llegando a este destino llega a Bahía de Banderas ya no se están quedando en Puerto Vallarta, ya no hay mucho crecimiento en Vallarta, más sin embargo el crecimiento está, se está dando para la zona de Bahía de Banderas, entonces amigos, compañeros, compañeras diputadas y mi voto va a ser a favor, en el en este sentido, yo les pido también que nos apoyen con esta iniciativa que está mandando el Ejecutivo, porque bueno finalmente vamos a lograr tener una pues una carretera en muy, muy buenas condiciones, así es que amigos pues espero contar con su apoyo.

Muchísimas gracias.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchísimas gracias diputado Alejandro Regalado Curiel, y a continuación se le concede el uso de la voz a la diputada María Belén Muñoz, integrante del grupo Parlamentario del Partido MORENA.

Tiene su participación hasta por 10 minutos.

DIP. MARÍA BELÉN MUÑOZ BARAJAS (MORENA):

—Bien, buenas tardes con su venia diputada Presidenta, con el permiso de los compañeros legisladores.

Y comentarle que mi voto también va a ser a favor, a favor de todos los nayaritas, porque sabemos que para que la transformación sé que se tiene que dar en el Estado de Nayarit, se necesita que las principales vías de comunicación y sobre todo las carreteras estén en buen Estado.

Ya todo lo que íbamos a decir, pues se lo llevó el diputado Regalado, en cuanto que pues a la desincorporación de estos predios va a permitir mejorar las condiciones de la carretera, ya lo explicaban ahí en la iniciativa, agilizar el tránsito vehicular y bueno sabemos que Nayarit no solamente son playas, sino que también son uno de los principales atractivos turísticos a nivel nacional y también a nivel internacional, yo como artesana antes de ser diputada, he asistido a zonas de aquel lado en el cual pues hemos tenido congresos muy importantes y bueno con esta vía pues va a estar todo mejor para nosotros, va a haber mejor economía y bueno también se permitirá dar mayores fuertes de fuentes de empleo y que de igual manera pues los sueldos van a ser más competitivos.

Por eso es que esta dotación de terrenos al Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, considero que es una decisión muy acertada por parte de esta legislatura y bueno decirles a los compañeros diputados de Bahía de Banderas, que pues cuentan con mi voto a favor y yo espero que también los compañeros diputados aquí parlamentarios pues nos apoyen con eso.

Decirles nuevamente que este 27, 28, 29, aprovechando la oportunidad del uso de la palabra, bueno en las Guajolotas se va a desarrollar en esta localidad de Durango la continuidad del Plan de Justicia Agua y radica en él y Nayarit también.

Y bueno es esto no es algo intrascendente ya que es un modelo pues adoptado para el pueblo, y aquí en el cual pues los cinco Estados éste se busca reivindicar los derechos de los



pueblos originarios, en el cual bueno exhortamos a las autoridades de los tres órdenes de gobiernos, en sus respectivos ámbitos de competencia, pues puedan observar las atenciones debidas a efecto de que la reunión pues se desarrolle en un clima de paz y concordia, porque esto bueno debe caracterizar a la vida de toda sociedad democrática.

Si bien hemos visto que bueno últimamente ha habido muchos temas de violencia en diferentes Estados, bueno ahora que vamos a tener una reunión en la zona serrana, pues también nos gustaría contar con ese clima de paz, entonces muchísimas gracias, es cuando diputada Presidenta, con permiso.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Muchísimas gracias diputada María Belén Muñoz.

A continuación, se cierra el registro de oradores con la participación del diputado Héctor Javier Santana García, integrante del grupo Parlamentario del Partido MORENA, hasta diez minutos.

DIP. HÉCTOR JAVIER SANTANA GARCÍA (MORENA):

–Diputados, muchas gracias diputada Presidenta Alba Cristal Espinoza.

Con el permiso de mis compañeros diputados y diputadas, me permito adherirme en los comentarios que hace el diputado Alejandro Regalado, que bien conoce la zona y que además es el representante de ese Distrito electoral y de igual manera me sumo a los comentarios porque conozco el territorio perfectamente en Valle de Banderas y soy usuario, así como muchos locales y muchos visitantes tanto de nivel Estatal, Nacional e Internacional de esta carretera tan importante que comunica la Cruz de Huanacaxtle con Punta de Mita y además que esa carretera tiene unos paisajes hermosos en donde pueden visualizar toda la zona de la costa de la Cruz de Huanacaxtle, en donde es digna de una buena postal que causaría una de las mejores fotos para cualquier visitante.

Quiero decirles que es correcta la información que ha manejado el diputado Alejandro Regalado y qué también los propios, los que vivimos ahí hemos tenido incidentes y me sumo yo a la lista porque el día de ayer que venía para acá para la capital del Estado, como está cerrado el tramo de Bucerías de Punta de Mita por la carretera federal, tenemos que transportarnos por esta cartera que ahora sin antes de la aprobación es un subramal, solamente como lo tiene catalogado, en este caso la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, no lo tiene como una avenida principal, una carretera importante cuando sí lo es y tuve que tomar esta carretera y al caer en un bache, que más que bache parece una alberca, imagínense ustedes en tiempo de lluvias por donde pasan muchas splinter, muchas combis, muchas camionetas, en donde van cargadas de turistas internacionales y nacionales, a mí se me tronó la llanta y bueno gracias a dios tuvimos asistencia pronta y no pasó a mayores porque mi carro es bajito y tiene estabilidad.

Pero qué pasaría con un sprinter o con un camión turístico que tenga este problema y que caiga a uno de los muchos baches que hay en esta carretera.

Ahora primero Dios con el apoyo de todos ustedes, federal, quiero decirles que la inversión que se hizo a esta carretera y que mucho fue el esfuerzo del Gobierno Estatal debe reconocerse, una carretera muy importante y que mucho estaban pidiendo, no sólo los grandes hoteleros de esta zona de Punta de Mita, sino también los habitantes que día a día tenían que bajar a otros pueblos, no sólo para trabajar, sino también para hacer su vida diaria y que era un pesar y que tenían que muchas veces sufrir muchos accidentes por la carretera tan accidentada que tenía anteriormente.

En mucho ha ayudado este tramo carretero de más de siete kilómetros, sin embargo cada año y cada época de lluvias y con el paso del tiempo cada se ve más deteriorada, que no está a la altura del gran turismo del gran destino turístico que somos el día de hoy, por eso celebro y por eso les digo mi voto es a favor y los invito compañeros para que todos podamos apoyar esta decisión del Ejecutivo y permitir que el Gobierno Federal nos ayude con el mantenimiento de esta tan bonita, pero sobre todo indispensable, necesaria carretera que



tiene Valle de Banderas, por eso agradezco su voto agradezco su apoyo es cuanto presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

-Muchas gracias diputado Héctor Javier Santana García, agotado el registro de oradores se somete a la aprobación de la Asamblea en lo general el Proyecto de Decreto.

Esta Presidencia ordena abrir el sistema de votación electrónica hasta por dos minutos.

23/6/22, 15:57 Resultado compartido del sondeo

Resultados del sondeo individuales

Reunión: SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
Organizador: UTICSI (pleno)
Número de asistentes: 31
Sondeo: Resultados individuales
Fecha: jueves, 23 de junio de 2022
Hora de inicio: 15:52
Duración real: 4 minutos 9 segundos
Límite de tiempo: 5 minutos 0 segundos

DECRETO EN EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE DESINCORPORA DEL PATRIMONIO DEL ESTADO EL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN EL NUEVO TRAMO CARRETERO DE LA CRUZ DE HUANACAXTLE-PUNTA DE MITA KM 0+000 AL KM 7+229.40, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.

Table with 3 columns: Respuestas, Resultados, %
A A FAVOR 30/31 97
B EN CONTRA 0/31 0
C ABSTENCIONES 0/31 0
Sin respuesta 1/31 3

Table with 4 columns: Asistentes, A, B, C
List of names including Dip. Jesús Noelia Ramos Nungaray, Dip. Alba Cristal Espinoza, etc.



Se cierra el registro de votación electrónica y se aprueba en lo general con la siguiente votación, a favor 30, en contra 0, y abstenciones 0.

Proceda la Secretaría abriendo el registro de oradores para la discusión en lo particular.

C. SECRETARIA DIP. JESÚS NOELIA RAMOS NUNGARAY:

-Atiendo su encargo diputada Presidenta.

Se abre el registro de oradores, le informo que no hay oradores Presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

-Muchas gracias diputada secretaria.

En virtud de no encontrar sobradadores inscritos, esta Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 121 del Reglamento declara aprobado el Decreto en el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que Desincorpore del Patrimonio del Estado, el bien inmueble consistente en el nuevo tramo carretero de la Cruz de Huanacaxtle - Punta de Mita kilómetro 0 + 000 al kilómetro 7 + 229.40, ubicado en el Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, remítase el presente resolutivo, el Titular del Poder Ejecutivo, para su publicación en el Periódico Oficial.

Continuando con el tercer punto del orden del día y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 110 del Reglamento, se consulta la Asamblea así es de autorizarse la dispensa de la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto que tiene por objeto autorizar al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, para constituirse como aval o garante solidario del Colegio de Bachilleres del Estado, en el herido para que suscriba convenio de incorporación al régimen obligatorio a la Ley del Seguro Social.

Los que estén por la firma sírvanse en manifestarlo en votación electrónica.

Se ordena abrir el sistema de votación electrónica hasta por 2 minutos.

23/6/22, 16:01 Resultado compartido del sondeo

Resultados del sondeo individuales

Reunión: SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
Organizador: UTICSI (pleno)
Número de asistentes: 31
Sondeo: Resultados individuales
Fecha: jueves, 23 de junio de 2022
Hora de inicio: 16:08
Duración real: 3 minutos 26 segundos
Límite de tiempo: 5 minutos 0 segundos

DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DECRETO QUE TIENE POR OBJETO AUTORIZAR AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NAYARIT PARA CONSTITUIRSE COMO AVAL O GARANTE SOLIDARIO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE NAYARIT, PARA QUE SUSCRIBA CONVENIO DE INCORPORACIÓN AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL.

Table with 3 columns: Respuestas, Resultados, %
A A FAVOR 30/31 97
B EN CONTRA 0/31 0
C ABSTENCIONES 0/31 0
Sin respuesta 1/31 3

Table with 4 columns: Asistentes, A, B, C
List of names including Dip. Jesús Noelia Ramos Nungaray, Dip. Alba Cristal Espinoza, etc.





Se cierra el registro de votación electrónica.

Solicito y se aprueba la dispensa con la siguiente votación.

A favor 30,
En contra 0, y
Abstenciones 0.

Aprobada la dispensa de trámite se instruye a la Secretaría abra el registro de oradores para la discusión en lo general del Proyecto de Decreto.

C. SECRETARIA DIP. JESÚS NOELIA RAMOS NUNGARAY:

–Atiendo su encargo diputada Presidenta.

Se abre el registro de oradores.

Le informó que no hay oradores Presidenta

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Muchísimas gracias diputada secretaria.

En virtud de no encontrarse oradores inscritos, se somete a la aprobación de la Asamblea en lo general el Proyecto de Decreto.

Esta Presidencia ordena abrir el sistema de votación electrónica hasta por dos minutos.

23/6/22, 16:04 Resultado compartido del sondeo

Resultados del sondeo individuales

Reunión: SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
Organizador: UTICS2 (interno)
Número de asistentes: 30
Sondeo:
Tipo: Resultado individual
Fecha: jueves, 23 de junio de 2022
Hora de inicio: 16:02
Duración real: 2 minutos 8 segundos
Límite de tiempo: 5 minutos 0 segundos

DECRETO QUE TIENE POR OBJETO AUTORIZAR AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NAYARIT PARA CONSTITUIRSE COMO AVAL O GARANTE SOLIDARIO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE NAYARIT, PARA QUE SUSCRIBA CONVENIO DE INCORPORACIÓN AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL.

Respuestas	Resultados	%
A. A FAVOR	29/30	97
B. EN CONTRA	0/30	0
C. ABSTENCIONES	0/30	0
Sin respuesta	1/30	3

Asistentes	A	B	C
UTICS1 (interno)			
Dip. Jesús Noelia Ramos Nungaray	*		
Dip. Alba Cristal Espinoza	*		
Dip. Myria Encinas	*		
Laura Rangel	*		
DIP. LIDIA E. ZAMORA ASCENCIO	*		
Rodrigo Polanco Sejo	*		
Tania Montenegro Ibarra	*		
Dip. María Belén Muñoz Barajas	*		
Dip. Francisco Pifia Herrera	*		
Dip. Pablo Montoya	*		
Dip. Alejandro Regalado Curiel	*		
dip. Luis Enrique miramontes	*		
Dip. Georgina Lepeza Arias	*		
dip juana nataly Tizareño Iera	*		
Dip. Juanita Del Carmen González Chávez	*		
Dip. Natalia Carrillo Rieza	*		
Dip. Selenne Cárdenas	*		
Natalia Bernal	*		
Dip. Aristeo Preciado PT	*		
Ricardo Parra	*		
Dip. Sofía Bautista Zambrano	*		
Sonia Ibarra	*		
Lourdes Mercado Solo	*		
Nacho Rivera	*		
Dip. Any Marilu Porras Baylon	*		
Dip. Luis Zamora	*		
dip. Hector Santana	*		
Dip. Laura Paola Monte Ruiz	*		
Dip. Luis Fernando Pardo González	*		
*Respuesta correcta			



Se cierra el registro de votación electrónica.

Se aprueba en lo general con la siguiente votación:

a favor 30,
en contra 0, y
abstenciones 0.

Proceda la Secretaría abriendo el registro de oradores para la discusión en lo particular.

C. SECRETARIA DIP. JESÚS NOELIA RAMOS NUNGARAY:

–Atiendo son cargo diputada Presidenta.

Se abre el registro de oradores, le informo que no hay oradores Presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

–Muchísimas gracias diputada secretaria.

En virtud de no encontrarse oradores inscritos, esta Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 121 del Reglamento declara aprobado el Decreto que autoriza al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, se constituya como aval o garante solidario del Colegio de Bachilleres del Estado, en el herido para que suscriba convenio de incorporación al régimen obligatorio a la Ley del Seguro Social.

Remítase el presente resolutivo al Titular del Poder Ejecutivo, para su publicación en el Periódico Oficial.

Para dar cumplimiento el último punto del orden del día, solicito atentamente a las ciudadanas y los ciudadanos diputados y el público que nos honra con su presencia se ponga de pie para hacer la declaratoria de clausura de este Segundo Período Extraordinario de Sesiones de la Trigésima Tercera legislatura al Honorable Congreso del Estado libre y soberano de Nayarit, en los términos del artículo 36 de la Constitución Política del Estado.

Clausura hoy jueves 23 de junio de 2022, su Segundo Período Extraordinario de Sesiones, Correspondiente al Primer año de Ejercicio Constitucional, al que fue convocado por la diputación permanente con



fecha 20 de junio del año en curso. Se clausura en la sesión.

-Timbrazo-16:07 Horas.

MESA DIRECTIVA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA PRIMER AÑO 23 DE JUNIO DE 2022	
PRESIDENTA:	 Dip. Alba Cristal Espinoza Peña
VICEPRESIDENTE:	 Dip. Juanita Del Carmen González Chávez
VICEPRESIDENTE SUPLENTE:	 Dip. Lourdes Josefina Mercado Soto
SECRETARIOS:	 Dip. Jesús Noelia Ramos Nungaray
	 Dip. Georgina Guadalupe López Arias
SUPLENTE:	 Dip. Tania Montenegro Ibarra
	 Dip. Lidia Elizabeth Zamora Ascencio